

El Comercio.

N.º 2815.

VIERNES 24 DE MAYO DE 1850.

5 ctos.

CÁDIZ 24 DE MAYO.

Contribucion territorial.

ARTICULO II.

Las instrucciones y órdenes que sobre el ramo de estadística ha espedido el gobierno desde el año de 1846 hasta la fecha, prueban bien que el objeto de todas ellas no ha sido otro, como ayer decíamos, que evitar el caso de que fuese necesario realizar la segunda parte de su pensamiento. Se quería obligar á los pueblos á que distribuyesen sus cupos dentro del limite del 12 p^o; pero no se quería depurar el fundamento de las reclamaciones de agravio por el medio necesario, aunque costoso, de las evaluaciones periciales. El gobierno daba órdenes para formar la estadística; pero esas órdenes tendian indirectamente á que la estadística no se formase. Esta es la verdad.

Léanse las disposiciones consignadas en el reglamento de 18 de Diciembre de 1846 y en la instruccion de 1.º de Febrero de 1847. Allí se verá con cuánto esmero, con cuanta solicitud procuraba el gobierno hacer entrever á los pueblos la imposibilidad de que, una vez reclamada la comprobacion de sus padrones de riqueza, pudieran escaparse á la administracion cualesquiera ocultaciones, cualesquiera defectos que en ellos hubiese, por pequeños, por insignificantes, por disculpables que fuesen. Todas las reglas que se dictaban iban encaminadas á arredrar á los pueblos y á los contribuyentes, á retraerlos de contraer la responsabilidad consiguiente á la presentacion de sus reclamaciones. Pero todavia entonces se dejaban algunas garantías á los pueblos, todavia entonces se ponian algunas cortapisas á la administracion á fin de evitar que las evaluaciones de la riqueza pudieran hacerse de un modo caprichoso sin sugestion á otras bases que el aprecio de peritos buscados *ad hoc*

para hacerlas á gusto de los delegados del gobierno.

Cuando se vió que aquellas instrucciones no bastaban á conseguir enteramente el objeto con que habian sido dictadas, se adoptó la medida de no dar curso á las reclamaciones de agravio sin que precediese una conferencia de la administracion con los ayuntamientos, en la cual se tratase de que estos desistiesen de su propósito. Tampoco esa medida produjo, mas que á medias, el éxito que se deseaba: hubo muchos ayuntamientos que no quisieron retroceder y entonces se apeló al expediente de las *evaluaciones en masa*: nombráronse comisionados que viniesen á los pueblos, no á comprobar, finca por finca, los padrones de riqueza, sino á evaluar esta en globo con presencia de datos mas ó menos exactos, pero que no ofrecian sino ideas generales en lugar de la prueba positiva que se buscaba.

Como era de esperar, los ayuntamientos no se conformaron con el resultado de las evaluaciones en masa: renovaron sus quejas, insistieron en pedir que se les hiciese justicia. Era preciso, pues, tomar un partido definitivo: era indispensable proceder á la formacion de estadísticas parciales en los pueblos que reclamaban de agravio: se habia dilatado la solucion de estas cuestiones cuanto era posible dilatarlas: ya no habia medio entre cumplir lo que tantas veces se ofreciera ó confesar que las promesas hechas no llevaban otra mira que arrancar á los pueblos la declaracion de una riqueza que no poseian ó que creian no poseer.

El gobierno se sometió al parecer á esta ley de la necesidad; pero ¿cómo se sometió? Llevando al último punto el rigor de sus instrucciones para formar la estadística: alterando las órdenes antes vigentes de una manera tal que de hecho se daba á la administracion la facultad de evaluar la riqueza á su gusto, ó á gusto de sus agentes. Con arreglo á esas nuevas instrucciones no sirve ya justificar con documentos fecientes el verdadero producto

de una finca en la actualidad ó en el último quinquenio: basta que los peritos designados por la administracion misma, declaren que la finca *debe producir* lo que realmente no produce ni ha producido nunca, para que los contribuyentes tengan que estar y pasar por las consecuencias de tal declaracion. Y esto ¿qué quiere decir? ¿No quiere re decir que el gobierno se obstina todavia en comprometer á los pueblos á que retiren sus reclamaciones?—En buen hora (les dice implicitamente) que lleveis adelante vuestro empeño; pero tened entendido que la administracion es omnipotente para elevar la riqueza hasta el punto que le plazca, elevarla: tened entendido que nada vais á conseguir, que os espera un funesto desengaño. Haced vosotros espontáneamente lo que la administracion está resuelta á hacer en otro caso con toda la fuerza del poder omnimodo de que se la ha revestido. No os queda mas remedio que ceder.

Digase con franqueza la verdad: ¿no es este el lenguaje que se oculta detrás de las fórmulas oficiales y de los trámites interminables de los expedientes de estadística? ¿No es esto lo que se quiere en Cádiz, lo que se quiere en Jerez, lo que se quiere en todas partes donde hay pendientes reclamaciones de agravio? ¿Son mas que argumentos de intimidacion esos anuncios que se nos hacen de vez en cuando de que van por fin á empezarse las operaciones para evaluar la riqueza? Las operaciones no empiezan nunca ó si empiezan es sin el deseo, sin la voluntad de concluir las, porque hay siempre la esperanza de que los mismos pueblos se arredren al fin y propongan un acomodamiento cualquiera. Y no culpamos, al decir esto, á los empleados. Los empleados no son mas que el instrumento de una voluntad superior: obran y tienen que obrar dentro de los limites de un sistema que consiste en dejar las cosas como están, en obligar á los pueblos á que de grado ó por fuerza se

ten el máximo del 12 p^o como base de sus actuales cupos.

Los perjuicios de este sistema refluyen, no solamente sobre los pueblos agraviados, sino también sobre los que no lo están, porque las juntas periciales, abusando de las facultades discrecionales que las instrucciones les conceden, suelen favorecer á unos contribuyentes á costa y en menoscabo de los derechos de otros, suponiendo á determinadas fincas productos imaginarios que elevan el 12 p^o de la contribucion á un 15 ó 20 p^o sobre los productos verdaderos; y cuando los interesados reclaman contra esos abusos, se les dice que la junta está autorizada para apreciar sus fincas, no en lo que producen sino en lo que *deben producir*. He aquí un espediente cómodo y sencillo, por medio del cual se revisten con el manto de la legalidad las arbitrariedades más irritantes.

Un sistema que ofrece tales inconvenientes y que dá lugar á tantos agravios y á tantas quejas, no puede ser sostenido por más tiempo. En otro artículo empezaremos á bosquejar el que debiera en nuestra opinion, sustituirle.

El correo de ayer viene completamente desprovisto de interés. En otro lugar publicamos las pocas noticias nacionales y extranjeras que hemos hallado en los periódicos, dignas de ser conocidas. No hemos recibido aun los documentos relativos á las ya terminadas cuestiones entre el gobierno español y el de la Gran Bretaña, que este último ha presentado en la cámara de los lores.

La política duerme por ahora en Madrid. Nos ha saltado ayer la cotizacion de la bolsa, pero sabemos que los fondos quedaban algo más flojos. El 3 p^o á 317|8 15|16 dinero. Nuestro corresponsal nos dice.

MADRID 20.

Todo está en calma por ahora. La cuestion consabida ni mejora ni empeora. No mejora porque sigue la mala inteligencia de siempre. No empeora porque los directores de la intriga conocen que hoy es inútil todo lo que intenten y se ven, por tanto, en la necesidad de tragar saliba y hacer de las tripas corazón.

Se ha hablado y se habla de un rompimiento entre don Ramon y don Alejandro. No es verdad. Don Alejandro continúa en buenas relaciones personales con el jefe del ministerio y no quiere meterse en nada, contentándose con *ver oír y callar*. Lo que hay es que algunos de sus amigos se cansan de aguardar tanto

tiempo y tratan de tomar una actitud menos *espectante*. Si llevan á cabo la idea morirá el *Pais* y saldrá otro periódico con distinta significacion.

Isturiz debe salir de un momento á otro para Lond.es. Tiene ya la orden de ponerse en camino y lleva instrucciones sobre el asunto magno de la deuda. Váyase en esto, con pies de plomo Bravo Murillo, porque puede llevarse chasco y perder lo cierto por lo dudoso.

Por el correo de ayer hemos recibido cartas de la Habana del 22 de Abril que adelantan tres dias á las noticias que teníamos por los Estados Unidos.

Iba cesando la alarma ocasionada por la enfermedad sospechosa de que han hablado los periódicos de Nueva-York. Solo se contaban unos cien casos en los primeros veinte dias del mes, lo que en una ciudad tan populosa, apenas merecia llamar la atencion.

La enfermedad no se propagaba ni ofrecia tampoco un carácter maligno. Contábase algunas personas conocidas que, atacadas del mal, se habian restablecido muy facilmente.

Si efectivamente son casos de cólera los que citan las cartas, cosa que todavía puede ponerse en duda, es indudable que el mal ha degenerado y que no tiene ninguna comparacion con el cólera de 1833.

Aunque nada nos han dicho los periódicos de Madrid tenemos entendido que el gobierno trata de dar una nueva organizacion al resguardo marítimo, en virtud de la cual las divisiones que actualmente existen formarán una sola, dividida en varias secciones, bajo las órdenes de un jefe superior.

REVISTA DE LA PRENSA LOCAL.

EL NACIONAL se defiende de la acusacion que le ha dirigido EL PROGRESO de que camina con pasos agigantados á engrosar las filas del *moderantismo disidente*, y entre otras cosas dice que si EL PROGRESO combate ahora á EL CONTRIBUYENTE no hacia lo mismo cuando se presentó la asociacion de los intereses materiales, pues entonces se declaró á voz en grito en favor de la disidencia. «Si despues (añade) las aguas que habian de caer en cierto pilon se han deramado en otra parte, eso es otra cosa.» Estas palabras parece como que dan á entender que el pilon donde antes bebia EL PROGRESO (permitasenos la metáfora siquiera porque no nos pertenece) es el mismo donde bebe ahora EL

CONTRIBUYENTE. No dice EL NACIONAL si las aguas son ahora más puras y cristalinas que antes. Nuestro cólege concluye insertando un comunicado de *varios progresistas* que contiene alusiones punzantes contra el señor Lopez Dominguez, y vuelve á pedir que se le den explicaciones sobre la prision de este señor, por quien, segun vemos, se interesa EL NACIONAL con un afecto tan *cariñoso* que nada hay que pedirle en punto á *ternura*.

El periódico progresista publica además una carta de Madrid. En ella se da entre otras la noticia, que sentiríamos ver confirmada, de que parece está acordada la traslacion del señor Roda al gobierno de Barcelona. «Aunque todavía (dice el corresponsal de EL NACIONAL) no hay nada acordado sobre su relevo que está entre el señor Cabestany, Enrique, el gobernador de Córdoba, y el señor Campo, de Málaga, me aseguran que este último, que es primo del general Narvaez, será el nombrado.»

EL PROGRESO empieza su primer artículo de fondo manifestando que cada dia comprende menos la continuacion en el poder del actual ministerio. Hubiera debido decir que cada dia le agrada menos que el ministerio viva, pues en cuanto á comprender el hecho es cosa que está muy al alcance de EL PROGRESO.

En otro artículo clama contra la *empleomania* y pide que se reduzcan los destinos á una tercera ó quinta parte de los que existen. La idea nos parece conveniente, pero recelamos que el partido progresista se revelaria contra ella si estuviese en el caso de poder reducirla á la práctica.

Al hacer la revista de la prensa gaditana, EL PROGRESO ataca de frente á EL NACIONAL en el asunto del señor Lopez Dominguez y dice que hoy explicará el suceso.

EL CONTRIBUYENTE refiere lo que ha ocurrido en estos últimos meses respecto á la rectificacion del padron de riqueza de esta ciudad, iuculcando de paso las razones que hubo para haber retirado el padron anterior, y viniendo, por lo demás, con las ideas que hemos manifestado acerca de este asunto. Publica también un largo artículo sobre cierta reclamacion de interes particular de un vecino de Algeciras, y una reclamacion á que ha dado lugar otra reclamacion de interes particular de un vecino de Cádiz.—En la crónica local anuncia la llegada á Manila de la corbeta *Ferrolana*, noticia que dimos ayer á nuestros lectores. En el puerto de Pesh,

donde habia desembarcado la mision á cargo del obispo señor Serra, tuvieron nuestros marinos una cordial acogida por parte de los colonos ingleses y del jefe de la colonia; habiendo recibido multitud de obsequios que retribuyeron con un espléndido convite, al cual concurren las inglesas mas elegantes de la poblacion.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID

La *Gaceta* del Lunes no contiene ningun acto del gobierno. Luceita solamente una orden de la direccion de aduanas y aranceles comunicada al administrador de la aduana de Bilbao para que en tanto que no se modifique, si el gobierno de S. M. lo cree oportuno, la partida 37 del arancel especial de generos de algodón, adeuden con arreglo á la misma, unas felpas de seda y algodón para sombreros que se han presentado al despacho en dicha aduana, resultando del reconocimiento hecho ser la trama de algodón en 56 1/4 p^o del peso y el urdimbre, como tambien la superficie ó felpilla cogida entre el urdimbre y trama de seda en 43 3/4 p^o, teniendo el tegido mas de 20 hilos en el urdimbre y menos de 7/8 de algodón.

Los periódicos, como sucede siempre los Lunes, no traen mas que noticias atrasadas. En una correspondencia que publica el *Heraldo* se da cuenta de las construcciones de buques que el gobierno ha asignado á cada uno de los departamentos de marina. En el Ferrol se construirán los vapores *Narvaez*, *Jorje Juan*, y *Antonio Ulloa*, la urca *Niña* y el bergantin *Alcedo*. En la Carraca el navio *Isabel II*, los vapores *Hernan Cortés* y *Vasco de Balboa*, la urca *Santa Maria* y el bergantin *Galiano*, y en Cartagena la urca *Pinta* y el bergantin *Gravina*.

La *Esperanza* anuncia que estaba firmada la orden para dar una mensualidad á las clases pasivas.

CATALUÑA.

Los periódicos de Barcelona dicen que algunos artistas de aquella ciudad estaban concluyendo varios trabajos para presentarlos en la grande exposicion universal que se prepara en Londres para el próximo año.

La construccion de telégrafos se activa extraordinariamente en el Principado. Dentro de pocos dias iba á empezar á funcionar el nuevo telégrafo establecido en la torre superior del castillo de Monjuich. Tambien iban á formarse líneas itinerarias en el principado, desde Barcelona á Zaragoza por Lérida, y desde dicha ciudad á la frontera de Francia.

De las demas provincias no recibimos ninguna noticia que merezca mencionarse.

CORREO ESTRANJERO

FRANCIA.

En la sesion del 15 de la Asamblea francesa presentó Mr. Leo-La Borde una peticion para que se haga un llamamiento al pueblo sobre la forma de gobierno, y MM. Laudin, Fichon y Charas varias exposiciones llenas de firmas pidiendo que se deseché la reforma electoral. La sesion fué bastante agitada con motivo de algunas interpelaciones de individuos de la izquierda, en especial de Mauguin, Pascal Duprat y Dupont de Bussac, que acusaron repetidas veces al ministro del Interior de tener por costumbre el violar la ley.

Nuestros lectores tienen ya alguna noticia de los alborotos de Creuset donde se habian sublevado de cinco á seis mil trabajadores de las minas. Ahora leemos en la *Patrie*.

«El gobierno ha recibido esta mañana dos despachos telegráficos, uno del general Castellane y otro del prefecto de Saone y Loire. Continúa el tumulto de los obreros. Ni el general ni el prefecto habian llegado todavia al lugar.

«Se concentran tropas para sofocar la sedicion. El gobierno tiene la certidumbre de que el movimiento de Creuset es parte de un plan general, sino que se comprendió mal la orden que fué de Paris y se adelantó el momento.»

El célebre E. Girardin pone al frente de la *Presse* del 15 una protesta contra el proyecto de reforma. Todos los periódicos republicanos lo secundan, y esto habia causado cierta agitacion en Paris. En estos momentos se halla la Francia en una situacion dificilísima.

El editor de la *Voz del Pueblo* ha sido conde-

nado á tres años de prision y á pagar una multa de 2000 francos.

En la bolsa de Paris del dia 15 hubo bastante desanimacion, que se atribuyó á la circunstancia de aproximarse la discusion de la ley electoral. El 5 p^o quedó á 83 f. 5 c. Nuestros fondos por el contrario subieron, haciéndose el 3 p^o exterior á 38 1/2.

ALEMANIA.

De Viena escriben el 10 á la *Gaceta de Breslau* lo que sigue:

«La noche pasada se ha enviado á Graetz un correo extraordinario para S. M. el Emperador con despachos llegados de Prusia; al mismo tiempo se ha puesto en movimiento el telégrafo. Se dice que estos despachos contienen noticias muy satisfactorias.»

Acaso se refiera á esto lo que dice el *Diario alemán* de Francofort, en el cual se lee lo que sigue:

«Se dice que en uno de los últimos dias del parlamento de Erfurt llegó una nota austriaca en la que el gabinete de Viena proponia al de Berlin el ultimatum siguiente: dividir con él alternativamente la presidencia de la Dieta germánica y renunciar al estado federativo restringido.

«El ministerio prusiano se ha pronunciado formalmente contra este ultimatum; pero el Bey, por el contrario, tiene inclinacion de aceptarle para obtener una reconciliacion, separando el ministerio y nombrando otro en que entre M. de Radowitz. Se cree que se halla próximo este cambio de ministerio. Los plenipotenciarios que se hallan aqui no tendrán, segun se dice, sesion hasta nueva orden.»

Nada notable sabemos del resto de Europa.

La solucion que ha tenido la cuestion greco-inglesa es el suceso de mas bulto que en estos momentos preocupa la atencion del mundo politico. La Francia y la Rusia han quedado haciendo en él el mas desairado papel. La Grecia ha llevado á cabo su arreglo con la Gran-Bretaña, desentendiéndose de la mediacion de los representantes de Rusia y Francia. Los ingleses amenazaron á los griegos con empezar á bombardear los puertos si directamente no se entendian con M. Wyse, representante del reino unido. Asi lo hicieron aquellos, y solo cuando la transaccion estaba acordada, se dió parte á las dos potencias intermedias. Estas se han apresurado á pedir esplicaciones de un hecho que tanto las rebaja, pero el tratado queda concluido y los ingleses han conseguido su objeto, el de abatir el orgullo y la prepotencia de la Rusia, y el de hacer ver á la Francia que es una nacion cuya influencia vale poco ó nada en la política europea. Este acontecimiento es de un interés vital.

CRÓNICA LOCAL.

Hechos todos los preparativos para la construccion de los nuevos baños en el muelle de la puerta de Sevilla, parece, segun dice ayer *El Nacional*, que por parte de la marina se han suscitado algunos obstáculos. Iremos á ocuparnos de este asunto; pero las noticias que á última hora recibimos nos hacen concebir la esperanza de que esos obstáculos serán removidos como vivamente descamos.

El señor Morgado, jefe de la comision de estadística en esta provincia, de cuyos conocimientos y buen deseo esperabamos algunas mejoras en este complicado ramo de la administracion, ha sido nombrado para desempeñar el mismo destino en Sevilla, debiendo reemplazarle el señor Espada que lo ha ejercido allí hasta ahora.

El fuerte temporal de antes de anoche nos hizo temer que ocurriesen algunas desgracias en la bahia; afortunadamente no hemos tenido ninguna que deplorar. Ayer ha continuado el mal tiempo; pero segun parece empieza ya á ceder.

Creemos que será bien recibida por el público la acertada disposicion de la Academia de Nobles Artes que anunciamos en seguida.

La Academia provincial de Bellas Artes ha acordado abrir el dia 1.º de Junio próximo una clase extraordinaria de pintura dirigida por el señor académico y distinguido profesor don Joaquin Manuel Fernandez, sujetándose los alumnos á las reglas que el director les señale, y desde 1.º de Octubre próximo se pondrán en práctica las que el gobierno dictare si se concedieren los estudios superiores.

Las personas que aspiren á matricularse en

dicha clase extraordinaria, dirijirán sus instancias á la Academia acompañando, los que no sean alumnos de ella, un dibujo hecho por su mano, en el concepto de que el compromiso que contraen es asistir al menos hora y media desde las 6 á las 8 de la mañana y que si dejaren de verificarlo 10 dias en los cuatro meses sin causa justa á juicio de la corporacion serán borrados de la matricula.

Los discipulos tendrán el derecho de pintar en el local de la clase cuantas horas gusten del dia. Cádiz 23 de Mayo de 1850. Juan José de Urmeta, secretario general interino.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Jefe de día: el teniente coronel don Diego Miranda, primer comandante del tercer regimiento de Artilleria.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Rondas, contrarondas, hospital y provisiones: Albuera.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales.

Alcaldia de Cádiz.—Mercado de carnes el dia 23 de Mayo.
24 reses mayores..... de 23 á 26 cuartos libra.
2 terneras..... á 30
5 carneros..... á 22

Torre-Lopez.

Don José Torre-Lopez, caballero comendador de la real orden americana de Isabel la Católica, alcalde por S. M. de esta ciudad.—Hago saber: que rematado en primer juicio la obra de construccion de tres cierros ó monteras de cristales para la casa capitular en cantidad de 2,800 rvn., queda abierto desde hoy el segundo juicio para la mejora del cuarto por termino de nueve dias que cumplirán á la una de la tarde del Miércoles 29 del que rige. Cádiz 21 de Mayo de 1850.—J. Torre-Lopez.—Francisco de P. Camerino, secretario.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Juan de Prado y San Juan Francisco Regis, confesor.

JUBILEO.—Está en la iglesia de San Agustin.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro m. inglesa.	Vientos	Atmósfera.
Al salir el sol.	12 s. 0.	29. 68.	SO.	Nubes.
Medio dia....	15 1/2 s. 4.	29. 79.	OSO.	Lluvia.
Al pon. el sol.	13 1/3 s. 6.	29. 81.	OSO.	Nubes.

EFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salte el sol a las 4 y 46 minutos de la mañana.
Se pone a las 7 y 6 minutos de la tarde.
Sale la Luna á las 3 y 40 minutos de la tarde y se pone á las 4 y 4 minutos de la mañana.
Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 56 minutos y 30 segundos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 1 y 1 minutos de la madrugada.
Primera baja a las 7 y 10 minutos de la mañana.
Segunda alta a las 1 y 29 minutos de la tarde.
Segunda baja a las 7 y 30 minutos de la noche

PARTE MERCANTIL.

Sevilla 21.—Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios	Fanegas.	Precios.
12.	a 28	156.	a 34
32.	a 29	181.	a 35
47.	a 30	72.	a 36
21.	a 31	34.	a 37
56.	a 32	89.	a 38
211.	a 33	00.	a 00
Venta de hoy		861	
Existencia para mañana.		459	
Aceite de la Calzada de 42 á 42 1/2.			

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De la Guayra en 38 dias, bergantin español Marinero, don Venancio Santa Marina, co. cacao, a don Jesus Lomban.

Del Carril en 5, bergantin español Union, don José Garcia Señoran, con tablas y otros efectos, á don Manuel Quintana.

De arribada el bergantin español Amadora, que salió para Vera-Cruz.

De idem la polacra goleta española Carmen y Juanito, que salió para Marin.

De idem la goleta inglesa Urania, que salió para Leith.

De Lisboa en 5, cahique portugues Concepcion y Almas, Antonio Ribeiro, con sal.

De Peniche en 5, rasca portuguesa Angelita, Antonio Silva, con sal.

Ha salido para San Petersburgo, goleta inglesa Larch, c. H. Vibert, con vino.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA.

Saldrá el 25 del corriente la hermosa y velera fragata es-

pañola GUIA DE VIGO, su capitán don Ramon Martínez. Tiene la mayor parte de su carga; admite el resto á flete y pasajeros, que serán e-meradamente irat-dos. Consignatario don Ricardo Lacassaigne, calle del Baluarte, núm. 118.

PARA BELGICA.

Habiendo llegado á este puerto el bergantin belga PRO-VI-DENTIA, saldrá para Amberes el 24 ó 25 del corriente; admite un resto de carga para cualquier puerto de Belgica. Su consignatario don Antonio de Zulueta, plazuela de las Nieves, núm. 122.

PARA CALCUTA.

Se aguarda en todo el corriente mes la hermosa y velera fragata dinamarquesa NORDSTOKV su capitán J. B. Kruuse, cuya detencion en este puerto será muy corta. Admitirá carga para dicho puerto como tambien pasajeros. Acúdase á su consignatario don Carlos Younger, calle del Camino, número 78.

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana. Expedicion extraordinaria.

La hermosa fragata española ULTRAMAR, Correo Número 4, verificará su salida el 30 del presente mes para los puertos arriba indicados. En cuyo día á las 8 de la mañana recogerá la correspondencia pública y de oficio que ocurriese. Admite carga á flete y pasajeros, á quienes se acreditado capitán el alferéz de fragata graduado don Servando Peñasco, les asegura un magnífico trato.—Consignatarios, Abarzuza hermanos.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

La hermosa y muy velera fragata española GENERAL MINA, saldrá á la mayor brevedad por tener ya preparada una gran parte de su carga de cuenta de expedicion; admite la restante á flete, como tambien pasajeros que serán perfectamente tratados por su capitán don José Manuel de Larragan. Consignatarios, Abarzuza hermanos.

PARA BUENOS AIRES.

Saldrá del 12 al 13 de Junio próximo la fragata española CONSTANCIA, su capitán don Pedro J. de Sosbilla.—Admite pasajeros que serán tratados con el mayor esmero. La despacha don Pedro Nolasco de Soto, calle de las Bulas viejas, número 119.

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

El capitán de la fregata española UNION, correo número 4, recogerá la correspondencia pública y de oficio que ocurriere para dichos destinos, el 10 del próximo Junio á las 12 del día, para hacerse en seguida á la vela. Admite carga á flete, y pasajeros que recibirán un magnífico trato. Consignatarios, Abarzuza hermanos.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DEL PUERTO.	
Viernes 24.			
10	de la mañana.	9	de la mañana.
12 1/2	de idem.	11	de idem.
2 1/2	de la tarde.	1 1/2	de la tarde.
Sábado 25.			
10 1/3	de la mañana.	9 1/3	de la mañana.
12 1/2	de idem.	11 1/2	de idem.
3	de la tarde.	2	de la tarde.
Domingo 26.			
11 1/2	de la mañana.	10 1/2	de la mañana.
4 1/2	de la tarde.	12 1/2	de la tarde.
3 1/2	de idem.	2 1/2	de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE PUERTO REAL.	
Dia 24.			
10	de la mañana.	D.	8 1/2 de la mañana.
4 1/2	de la tarde.	D.	4 3/4 de idem.
4 1/2	de idem.	S. F.	2 1/4 de la tarde.
Dia 25.			
9 1/2	de la mañana.	D.	6 1/2 de la mañana.
2	de la tarde.	D.	10 1/4 de idem.
4 1/2	de idem.	D.	2 3/4 de la tarde.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE SAN FERNANDO.	
Dia 24.			
10	de la mañana.	P. R.	7 3/4 de la mañana.
4 1/2	de la tarde.	P. R.	11 1/2 de idem.
4 1/2	de idem.	D.	3 de la tarde.
Dia 25.			
9 1/2	de la mañana.	P. R.	7 1/4 de la mañana.
2	de la tarde.	P. R.	11 de idem.
3	de idem.	P. R.	3 1/2 de la tarde.

Precio de billetes: 5 rs. en popa y 3 en proa.—Los pasajeros que á bordo no entreguen billete pagarán por su pasaje 6 rs. en popa y 4 en proa.

NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Sábado 25 á las 10 de la mañana. De Sevilla el 27 á las 3 de idem.

El TEODOSIO saldrá el Lunes 27 á las 10 de la mañana. De Sevilla el 25 á las 8 de idem.

ANUNCIOS.

DEPOSITO DE PAPEL DE BURGOS.

ECONOMÍA Y BUENA CALIDAD.

PAPEL PARA ESCRIBIR

EN LA LIBRERIA MODERNA Y DESPACHO DEL COMERCIO, calle de la Zanja, n.º 12,

Se encuentra un completo surtido de la fábrica de Burgos, acreditadísima en toda España y en el extranjero y cuyos precios son mas baratos, si se atiende á la calidad, que los de todas las demás fábricas.

Hay papel para IMPRESION de diferentes tamaños y calidades. Tambien de colores marca mayor, para carteles, cubiertas &c.

Hay tambien de venta papel para ESCRIBIR de excelente calidad, y de las formas mas cómoda y elegantes.

Papel fino para cartas á la holandesa.

Blanco superfino satinado, el paquete de 50 cuadernillos, 16 rs.

Rosa id. id. el paquete de 50 id., 17 1/2 rs.

Lila id. id. el paquete de 50 id., 17 1/2 rs.

Paja id. id. el paquete de 50 id., 17 1/2 rs.

Marca Escudo.

Blanco fino, buena calidad, el paquete de 50 cuadernillos 13 1/2 rs.

Dicho id. superior satinado, 14 1/2 rs.

Marca Corona.

Blanco fino, el paquete de 50 cuadernillos, 10 1/2 rs.

Dicho idem superior, el paquete de 50 idem 13 rs.

Dicho idem superfino, el paquete de 50 idem 14 rs.

En cuarto español.

Blanco fino, el paquete de 50 cuadernillos, 7 rs.

Dicho fino, superior, el paquete de 100 idem 19 rs.

Dicho fino, primera calidad, el paquete de 50 idem 11 rs.

Dicho idem idem superior, el paquete de 50 idem 12 rs.

Dicho id. id. superfino, el paquete de 50 id., 13 1/2 rs.

Rosa superior glaceado, el paquete de 50 id., 13 rs.

Lila id. id., el paquete de 50 id., 13 rs.

Paja id. id., el paquete de 50 id., 13 rs.

Lila, fino, el paquete de 100 id., 24 rs.

Empresa minera de la BUENA FE.

—Debiéndose tratar asuntos de la mayor consideracion para los intereses particulares de los señores socios y generales de la empresa, se convoca á junta general extraordinaria para el día 31 del corriente mes, á las 8 en punto de la noche, en la oficina de esta empresa, calle de las Descalzas, núm. 54, con precisa asistencia; pues los que dejen de concurrir tendrán que pasar y conformarse con lo que en dicha junta se acuerde y determine. Cádiz 22 de Mayo de 1850.—El secretario, F. Plaza.

Se traspasa el armazon

y mostrador de la fábrica de chocolate de la calle de Capuchinos, núm. 94, por haberse trasladado esta al cañon bajo de los Descalzos, núm. 97 1/2, á donde podrán acudir para tratar de su ajuste. Se advierte que conserva todo corriente para el alumbrado de gaz.

Fábrica de jarcias en máquina.

—La máquina de jarcias establecida el año último pasado en la primera Aguada, por don José Fabre y don Juan B. Llorens, la cual fué despues pertenencia exclusiva de dicho señor Llorens, es al presente propiedad de don José Fabre é hijo.

Este último, acabado de llegar del extranjero, donde ha visitado los arsenales y fábricas mas adelantadas, para lo cual no se ha omitido gasto alguno, es el maestro de la elaboracion, y habiendo montado dicha máquina nuevamente segun el sistema de mayor perfeccion conocido hasta el dia, por cuyo requisito es la primera de España, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los señores navieros que gusten favorecerlo.

El despacho, calle de la Aduana, núm. 20 y 21, almacen de jarcias de Fabre.

Sorprendente.—En la calle

de Juan de Andas, núm. 132, tienda conocida por la

del Catalan, se realizan los géneros siguientes.
Tules de ilusion blancos, á 3 rs. vara. Pañuelos de esparto de colores, á 4 y 6 rs. Primavera á cuadros de colores, de lana, á 6 rs. vara. Chales de barege, ad-mascados, para señoras, á 25, 30 y 35 rs. Dichos de seda para niñas, á 30 y 40. Doubles de hilo puro anchas, á 4 1/4 rs. vara. Bramante de id. id., á 5 id. id. Piezas de breña de hilo, anchas, á 40 y 44 rs. pieza. Cortes de chalecos de seda, de colores, á 10, 14 y 20 rs. uno. Muselinas de lana gris y negra, á 3 rs. vara. Trajes de linó de colores, á 32, 34, 38, 42 y 45 rs. uno. Chaconal de Escocia, anchos, de colores fuertes, á 6 rs. vara. Dichos ingleses clarines, á 4 1/2 id. id. Batistas francesas de colores para vestidos de señoras y niñas, á 6, 7 y 8 id. id. Nipes de colores para vestidos, á 8 id. id. Barege de lana de colores para vestidos, á 7, 8 y 9 rs. Linoes blancos bordados de colores para vestidos de señoras y niñas, á 8 id. id. Orleans clarines con cuadros de seda anchos, á 12 id. id. Géneros de seda anchos para vestidos de señoras y niñas, á 10 id. id. Vestidos de gaza con cuadros de colores, á 12 id. id. Ademas hay un gran surtido de colgaduras de cama y cortinas trasparentes y otros efectos.

DON JOSÉ MARIA DE VADILLO É IMAZ

HA FALLECIDO.

Su padre, hermana, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos; sobrinos, sobrinos políticos, demas parientes y amigos, suplican á las personas de su amistad que no hayan recibido la papeleta de convite, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conduccion de su cadáver al cementerio, el Sábado 25 del corriente á las 9 y media de la mañana; y al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la parroquia auxiliar de S. Antonio, el Domingo 26 á las 10 y media de la mañana: en lo que recibirán favor.

Calle de S. José, núm. 49.

La casa Chantal de Paris

tiene establecidos depósitos de agua para teñir el pelo, en las casas de todos los representantes en España de la empresa C. A. Saavedra, de Paris, que á continuacion se espresan.

Madrid, calle de Hortaleza, núm. 40. Almeria, la Equidad. Barcelona, Ramirez Bilbao, Velasco. Cadiz, Rey. Coruña, Perez. Málaga, Moya. Sevilla, Troyano. Santander, Baldezan. Toledo, Gonzalez. Valencia, Novella. Valladolid, Rodriguez. Zaragoza, Clavillar. Tafalla, Landa.

Hace mas de dos años que la casa Chantal vendió por última vez al señor Miró dicho específico, el cual no se vende hoy mas que en los puntos arriba indicados; y como es imposible que el señor Mira que tiene seis u ocho depósitos en las provincias haya conservado hasta ahora los restos que hoy anuncia de dicha agua, LA CASA CHANTAL se cree en la obligacion de prevenir al público español que no garantiza en modo alguno sino los frascos que se venden por los representantes de la Empresa C. A. Saavedra.

Debe, pues, consignar en esta justa reclamacion que el señor Miró al adoptar el nombre del Agua Chantal, la que dice haber inventado, no ha podido tener otro objeto que el de aprovecharse de la justa y merecida reputacion de la verdadera Agua Chantal. De otro modo se hubiera contentado con dar á su agua el nombre de Miró ú otro que no pudiera confundirse con el del Agua Chantal.

Unico depósito en la peluqueria y perfumeria de Cortés,

calle Ancha, número 145, se espenden los maravillosos polvos orientales destícticos del Sultan, desconocidos hasta ahora en España y recibidos con extraordinaria aceptación en Francia, Italia, Inglaterra y Alemania: su precio 3 rs. cada caja; y las muy imponderables pañitas aromáticas del Serrallo para perfumar los estrados, á 3 rs. cada caja. Los precios de espencion no caben mas equitativos como el público conocerá, respindiendo su dueño con el valor y con cuanto mas sea necesario al mérito singular de ambas composiciones.

Papel Fayard y Blain, ef-

cacísimo para dolores, reumatismo, gota, lombargo, irritaciones de pecho, quemaduras, llagas, heridas, callos, ojos de callo etc.—Deposito en esta ciudad, calle de la Carne, número 181, perfumeria de Rey. Precio á 7 y 14 rs.

TEATROS.

CIRCO.—Funcion para hoy Viernes.—La comedia en 2 actos *El Poeta y la Beneficiada*.—El Jaleo de la Viña, baile.—*El Rio Canyitas*, ó *el mundo nuevo de Cádiz*, opereta en 2 actos.—A las 7.

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Uclás, editor responsable calle de la Zanja, núm. 12.